
INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 1 de 2019

A los Señores Accionistas de

ECUACORRIENTE S.A.

A continuación sirvanse encontrar mi informe sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Luego de una revisión de las operaciones y registros que consideré necesario examinar, de cifras del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo, considero que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes, el estatuto social, así como las disposiciones emanadas de la Junta General, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas se han realizado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de las juntas y el listado de Accionistas asistentes se llevan de conformidad a las disposiciones de la Ley. El libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno contable puestos en practica en la Compañía cumplen con el objetivo para el que fueron diseñados y establecidos, que de manera general suministra a la Administración una seguridad razonable pero no absoluta de que los activos de la empresa están salvaguardados contra pérdidas, disposiciones o usos no autorizados; que las operaciones se ejecutan y son autorizadas por personas de nivel calificado y que se registran con la debida oportunidad para la preparación y obtención de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las políticas contables de la compañía se rigen por las establecidas por la Superintendencia de Compañías y en sus aspectos importantes de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La verificación de las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad en poder de la Compañía. La custodia, manejo, mantenimiento y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

En conclusión, debo manifestar que los estados financieros elaborados, reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, así:

- a) Las políticas y criterios contables y de información aplicados son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año 2017.
- b) Los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera obtenidos en el periodo comprendido del 1 de enero a al 31 de diciembre del 2018 están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Entre el 31 de diciembre del 2018 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos que pudieran tener algún efecto sobre los Estados Financieros emitidos.

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento por la atención y cooperación brindadas para la ejecución de mi trabajo.

Atentamente



Nancy Miño A
C.P.A 23233
RUC 0400856225001

Ecuacorriente S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Notas	2018	2017
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	8	28,024,854	34,793,511
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	9	5,636,925	3,853,097
Otras cuentas por cobrar	10	4,625,281	14,276,062
Inventarios, neto		458,329	3,436
Gastos pagados por anticipado		1,118,607	1,576,465
Otros activos	11	5,039,765	5,039,765
Total activo corriente		44,903,761	59,542,336
Activo no corriente			
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	12	11,292,798	10,579,790
Inversiones mineras	13	1,095,396,906	831,655,612
Regalías anticipadas	15	70,000,000	70,000,000
Otros activos	11	205,586	199,804
Total activo no corriente		1,176,895,290	912,435,206
Total activo		1,221,799,051	971,977,542



Ge Shifeng
Apoderado Especial / Vicepresidente
Ejecutivo



Blanca Badillo
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Ecuacorriente S.A.

Estado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Notas	2018	2017
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	28,543,113	43,775,457
Impuestos por pagar	17	1,604,509	2,171,523
Obligaciones relacionadas con el personal		671,756	309,022
Beneficios a empleados	18	1,113,413	1,127,967
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	9	620,262,578	355,088,054
Total pasivo corriente		652,195,369	402,472,023
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados largo plazo	18	617,036	518,873
Total pasivo		652,812,405	402,990,896
Patrimonio			
Capital emitido		305,986,371	305,986,371
Reserva legal		13,184	13,184
Aportes para futuras capitalizaciones		262,987,091	262,987,091
Total patrimonio	19	568,986,646	568,986,646
Total pasivo y patrimonio		1,221,799,051	971,977,542



Ge Shifeng
Apoderado Especial / Vicepresidente
Ejecutivo



Blanca Badillo
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Ecuacorriente S.A.

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital emitido	Reserva legal	Aportes para futuras capitalizaciones	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016	305,986,371	13,184	262,664,835	568,664,390
Más:				
Aporte para futuras capitalizaciones (Ver Nota 19(c))	-	-	322,256	322,256
Saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2018 (1)	305,986,371	13,184	262,987,091	568,986,646

(1) Durante el año 2018 no existieron movimientos en el patrimonio de la Compañía.

Ge Shifeng
Apoderado Especial / Vicepresidente
Ejecutivo

Blanca Badillo
Contadora

Ecuacorriente S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones en propiedad, mobiliario y equipo	(1,464,817)	(2,905,411)
Bajas en propiedad, mobiliario y equipo	-	50,035
Adiciones en inversiones mineras (1)	(283,303,840)	(279,833,459)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(284,768,657)	(282,688,835)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	278,000,000	315,200,000
	278,000,000	315,200,000
(Disminución) incremento neto del efectivo en caja y bancos	(6,768,657)	32,511,165
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	34,793,511	2,282,346
Saldo al final del año	28,024,854	34,793,511

(1) Las adiciones en inversiones mineras se presentan netas de depreciaciones de propiedad, mobiliario y equipo y movimiento de capital de trabajo, como se muestra a continuación:

Detalle	2018	2017
Adiciones (netas) en inversiones mineras (Nota 13)	263,741,294	307,454,931
Aportes que no representan efectivo	-	(322,256)
Depreciación (Nota 12)	(751,809)	(518,442)
Efecto en depreciación de bajas del período	-	47,603
Variaciones de capital de trabajo	20,314,355	(26,828,377)
Total adiciones en inversiones mineras	283,303,840	279,833,459



Ge Shifeng
Apoderado Especial / Vicepresidente
Ejecutivo



Blanca Badillo
Contadora

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de los E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 15 de diciembre de 1999, con el objeto de dedicarse a la actividad minera en todas sus fases incluyendo la prospección, exploración, explotación, molienda, concentración, fundición, preparación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, y la importación y exportación de cualquier tipo de maquinaria, equipos y herramientas correspondientes a esta actividad.

La constitución de la Compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No. 99-3-1-1-452 del 16 de diciembre de 1999, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre de dicho año.

La Compañía es subsidiaria directa de Corriente Resources Inc. (CRI) una entidad localizada en Canadá y que forma parte de CRCC-Tongguan Investment Co. Ltd., compañía con sede en China, la cual a su vez se encuentra controlada por China Railway Construction Corporation (CRCC) que mantiene una participación del 30% y Tongling Nonferrous Metals Group Holding (Tongling) que posee una participación del 70%. CRCC y Tongling son entidades domiciliadas en la República Popular China.

La dirección registrada de la Compañía es Vía Valle del Quimi S/N, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con autorización del Representante legal de la Compañía el 1 de febrero del 2019 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

OPERACIONES

Proyectos mineros -

Hasta el primer trimestre del año 2012, la Compañía estuvo dedicada a la exploración y evaluación de minerales metálicos (principalmente cobre) en las áreas en las que la Compañía mantiene derechos de concesión minera, localizadas en la provincia de Zamora Chinchipe al sureste del Ecuador, las cuales alcanzan un área aproximada de 9,793 hectáreas. Las actividades en estas áreas son administradas bajo un solo Proyecto minero denominado "Mirador"; el cual incluye las concesiones: Mirador (cinco concesiones), Curigem 18 (dos concesiones) y Curigem 19 (tres concesiones). Durante el resto del año 2012 y en el año 2013 se realizaron algunos estudios necesarios para la etapa de construcción de la mina (fase de desarrollo). En el año 2013 se concluyó la construcción del puente sobre el Río Zamora y en el año 2014 la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas Regional 7 emite su conformidad con el informe correspondiente al presupuesto presentado para la valuación del puente, cuyo monto asciende a 14,644,221 sin IVA, incluido los costos de fiscalización del proyecto. Sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros, se encuentra pendiente la entrega formal al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) debido a que los funcionarios responsables de dicho trámite en el Ministerio han rotado continuamente y no han podido dar seguimiento al mismo.

En el año 2015 se continuó con la construcción de las vías que conectan el campamento con la mina y se iniciaron los siguientes proyectos: fabricación de los equipos de la planta de beneficios, construcción de la planta de beneficio, contratación del diseño de la mina y se continuó con los estudios geotécnicos y topográficos, como parte de la fase de desarrollo.

En el año 2016 se continuó con la construcción de vías y los proyectos iniciados en el año 2015, así también se continuó con la construcción del sistema de transmisión Taday-Bomboiza en conjunto con la CELEC EP, la rehabilitación y mejoramiento de los accesos al puente sobre el Río Zamora, en los tramos: Chuchumbietza-Puente Zamora y Puente Zamora- Tundayme y se inició el proyecto de destape a cielo abierto.

En el año 2017 se continuó con la construcción del sistema de transmisión Taday-Bomboiza en conjunto con la CELEC EP, la construcción de la planta de beneficio y la importación de equipos, nivelación de la plataforma de explotación y el proyecto de destape a cielo abierto entre otros proyectos relacionados con la construcción de facilidades mineras, y en el año 2018 se finalizó la construcción del sistema de transmisión Taday-Bomboiza. Las pruebas de energización se efectuaron a finales del año 2018 e inicios de 2019.

Las concesiones comprendidas en este proyecto tienen un período de vigencia de 25 años. La Compañía estima invertir 1,439,000,000 para la construcción de la mina y sus respectivas facilidades, las cuales incluyen caminos de acceso que permitan la exportación del concentrado del mineral.

El 11 de diciembre de 2018 se presentó la solicitud de renuncia total ante el Ministerio de Energía y Recursos no Renovables de las concesiones Mirador 1 Este, Mirador 4, Curigem 18 Este, Curigem 19 Este y Curigem 19A. Así mismo, el 4 de enero del 2019 se presentó la solicitud de renuncia total de la concesión Mirador 2 Este. La Administración ha tomado esta decisión, debido a que considera que las reservas minerales de dichas concesiones no son de interés para la Compañía. Como parte de este proceso de renunciaciones de concesiones, se encuentra pendiente el trámite de auditoría ambiental en el Ministerio del Ambiente. Una vez que se cuente con este informe, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables se pronunciará respecto a la solicitud de la Compañía. A la fecha de emisión de los estados financieros el resultado de este trámite aún es incierto. De acuerdo al criterio de la Administración, no existen pasivos ambientales derivados de dichas auditorías que deban ser reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

El 4 de enero de 2019 la Compañía notificó al Ministerio de Energía y Recursos no Renovables el inicio del período de evaluación económica de las concesiones Curigem 18 y 19, con la finalidad de proteger la inversión en el Proyecto Mirador.

Contrato de Explotación Minera (CEM)-

Luego que se declaró el inicio de la etapa de explotación de la concesión minera Mirador 1 Acumulada y la Compañía obtuvo la licencia ambiental para la fase de explotación de parte del Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), la Compañía firmó el Contrato de Explotación Minera (CEM) con el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (MRNNR) el 5 de marzo de 2012, para la preparación, desarrollo, construcción y montaje del yacimiento en la concesión Mirador 1 Acumulada; así como también para las etapas de extracción, explotación, beneficio, transporte y comercialización del mineral. Con fecha 30 de marzo de 2012, se inscribió el CEM en el Registro Minero de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) de Zamora

y fue elevado a escrita pública el 4 de abril de 2012. El inicio de la ejecución de las actividades objeto del CEM requerirá la declaración del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (MRNNR).

En caso de que se presentare un evento determinado en el CEM que cause un desequilibrio en la economía de la Compañía, se incluirá, previo acuerdo de las partes, un factor de corrección que absorba el incremento de la carga económica para la Compañía.

Resumen de aspectos principales del Contrato de Explotación Minera:

Minerales explotables.-

El mineral principal declarado es cobre y los minerales secundarios oro y plata, los mismos que la Compañía explotará, beneficiará, transportará y comercializará. De encontrarse otros minerales comercialmente explotables en forma posterior, la Compañía deberá declararlos al Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (MRNNR) para que se celebren las adendas modificatorias correspondientes.

Plazo.-

El plazo legal del contrato es de 25 años contados a partir de la fecha de la declaratoria de inicio de actividades, sin embargo debido a que el proyecto minero requiere, de conformidad con el estudio de factibilidad y el plan general de trabajo e inversiones, un plazo de 30 años, este plazo quedó automáticamente extendido y aprobado con la firma del contrato minero. El plazo puede ser extendido si los eventos de exploración complementarios acordados son exitosos y el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (MRNNR) aprueba el estudio de factibilidad por las reservas adicionales descubiertas.

Participación del Estado.-

En cuanto a la participación de los beneficios del aprovechamiento del mineral, el Estado Ecuatoriano recibirá al menos el 52% y la Compañía el 48%. En caso de que los beneficios de la Compañía fueren superiores al 48%, el Estado Ecuatoriano recibirá por concepto de ajuste soberano el valor correspondiente que le garantice recibir al menos el 52%. Los beneficios del Estado estipulados en el contrato son el impuesto a los ingresos extraordinarios, impuesto a la renta, IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios siempre que no haya sido compensado como crédito tributario, 12% de participación laboral atribuible al Estado, regalías mineras y ajuste soberano calculado acumulativamente.

Regalías.-

La Compañía pagará como regalía semestralmente los siguientes porcentajes calculados sobre el ingreso neto efectivamente percibido por la venta del mineral considerando el precio del Cátodo de Cobre Grado A al valor publicado por la Bolsa de Metales de Londres y de conformidad con la fórmula que se indica en el CEM:

Precio por libra de cobre	Porcentaje
Igual o mayor a 5.51	8%
Desde 4.01 hasta 5.50	7%
Igual o menor a 4.00	6%

Garantías.-

Al inicio de las actividades y a fin de responder por el fiel cumplimiento de las inversiones comprometidas en el CEM, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (MRNNR) recibirá una garantía incondicional e irrevocable por parte de la compañía CRCC – Tongguan Investment Co. Ltd. (China) constituida en garante de la Compañía.

Suspensión y terminación.-

En caso de que la Compañía determine razonablemente que las condiciones técnicas o de mercado son necesarias o convenientes para hacer uso de su derecho de suspender las actividades mineras y las inversiones realizadas, el Estado suspenderá las mismas debiendo la Compañía pagar una remuneración básica unificada anual por cada hectárea minera de Mirador 1 Acumulada por compensación económica. La compensación se liquidará anualmente en forma proporcional al período de vigencia de la suspensión. Si la terminación del CEM es por incumplimiento sustancial de las obligaciones contractuales, el Estado ejecutará las garantías otorgadas, extinguirá la concesión minera, continuará con la explotación del yacimiento, de ser de su interés; y, retendrá las regalías anticipadas.

Contrato de Inversión (CI).-

El 10 de abril del 2013 el Estado Ecuatoriano y la Compañía suscribieron el Contrato de Inversión del Proyecto Mirador, en los términos definidos por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y la legislación aplicable. Los firmantes del contrato son: el Estado Ecuatoriano, representado por el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC); Ecuacorriente S.A. como sociedad receptora de la inversión, concesionario minero y suscriptor del Contrato de Explotación Minera (CEM); las empresas inversionistas Corriente Resources Inc. y Corriente Copper Mining Corp.; y la compañía CRCC – Tongguan Investment Co. Ltd. (China) en calidad de garante de la Inversión.

Este Contrato de inversión declara al Proyecto Minero Mirador como inversión productiva nueva y podrá utilizar cualquier modalidad de inversión prevista en el reglamento de inversiones.

Además de los derechos y garantías previstas en la legislación aplicable se tendrá las siguientes garantías generales:

Trato no discriminatorio, protección y seguridades plenas:

- i) Sobre la propiedad
- ii) Sobre los derechos del inversionista, garante inversionista y de la sociedad receptora.

Incentivos fiscales:

- a) La tasa del impuesto a la renta desde el año 2013 y durante la vigencia de este contrato será de 22%.
- b) Se deducirá el 100% adicional de la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinaria, equipo y tecnología destinados a mecanismos de producción más limpios o mecanismos de generación de energía renovable.
- c) Los beneficios de la apertura de capital de la empresa a favor de los trabajadores.
- d) Las facilidades de pago a los tributos del comercio exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

- e) La exoneración del impuesto a la salida de divisas por los pagos de la amortización del capital e intereses sobre los créditos otorgados por instituciones financieras internacionales mayores a un año.
- f) La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de los pagos adicionales para alcanzar el salario digno.
- g) La exoneración del anticipo del impuesto a la renta por 5 años a partir de la producción efectiva. (Ver Nota 14).
- h) Las reformas al cálculo del anticipo del impuesto a la renta (Ver Nota 14).
- i) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta por 5 años a partir de la firma del contrato de inversión (hasta abril 2018), del costo de contratación de nuevos trabajadores (Ver Nota 14).

Dentro del Contrato de Inversión, se estipula en la cláusula decima séptima que será un beneficio adicional el diferimiento a 0% de los aranceles para las importaciones de bienes de capital relacionados con el proyecto.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. En el año 2018 la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros
- NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 "Instrumentos Financieros" reemplaza a NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", para los períodos anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2018 y que cubren los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

La Compañía no tuvo efectos importantes por la aplicación de esta norma, debido a que no ha habido cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros, ni se identificaron ajustes en la evaluación de pérdida futura esperada de sus activos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdos con sus clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan en un valor que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

La Compañía no tuvo efecto por la aplicación de esta norma debido a que se encuentra en etapa pre-operativa y no genera aún ingresos.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la Administración, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía.

- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión
- Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez
- Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión
- NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
- Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

b) Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, es necesario que este otorgue el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, con cambios en la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda). Ecuacorriente S.A. presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a compañías relacionadas, otras cuentas por cobrar y otros activos.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no mantiene registrados activos financieros en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de deuda), activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio) o activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o;
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenidos.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide al valor más bajo entre su valor original en libros y el monto máximo que podría requerírsele a la Compañía el pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar y los activos contractuales que no contienen un componente de financiamiento significativo, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando cierta información interna indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea apropiado.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos incluyendo sobregiros bancarios y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como con cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

- a) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

c) Inventarios

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Otros activos

Los otros activos corresponden principalmente a depósitos a plazo fijo que tienen un vencimiento entre 2 y 385 días, y de acuerdo con la Administración, dichos montos serán liquidados en función de los asuntos que estos se encuentran garantizando.

e) Propiedad, mobiliario y equipo

Los saldos de propiedad, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados como propiedad minera cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las inversiones mineras en el estado de situación financiera.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

Tipo de activo	Años
Edificios	20
Barcaza	20
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo técnico de campo	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, mobiliario y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos, con el valor en libros y se incluyen en las inversiones mineras en el estado de situación financiera.

Cuando el valor en libros de propiedades, mobiliario y equipo, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo

Notas a los estados financieros (continuación)

prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

f) Inversiones mineras

Inversiones de exploración y evaluación-

Las actividades de exploración y evaluación involucran la búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial sobre un recurso identificado.

La exploración y evaluación incluye el siguiente tipo de actividades:

- Investigación y análisis de información de exploración histórica.
- Obtención de información de exploración a través de estudios geofísicos.
- Perforaciones exploratorias y muestreos.
- Determinación y evaluación del volumen y grado del recurso.
- Estudios sobre requerimientos de transportación e infraestructura.
- Estudios financieros.

Estas actividades se encuentran clasificadas por la Compañía en los siguientes rubros en sus estados financieros:

- Costos de desarrollo que apoyan a la exploración y evaluación
- Costos de exploración
- Costos de financiamiento
- Costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente
- Costos legales del proyecto
- Relaciones comunitarias
- Factibilidad técnica
- Impuestos, tasas y contribuciones
- Ingeniería y estudios técnicos
- Logística y operación de campamento
- Patentes mineras
- Sistemas y telecomunicaciones
- Servidumbres de terrenos
- Estudios geotécnicos
- Estudios topográficos
- Construcción de puente
- Construcción de vías
- Construcción y diseño de la línea de transmisión
- Construcción campamento contratistas
- Diseño de mina
- Activo fijo en tránsito
- Obras en proceso
- Apertura de mina
- Otros proyectos
- Costos de beneficio y explotación

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos estos rubros han sido atribuidos a las inversiones, considerando que se encuentran directamente relacionados con el proyecto Mirador.

Una vez obtenido el derecho legal a explorar a través de las concesiones mineras, la exploración y evaluación es cargada a resultados según se incurre, a menos que la Administración concluya que la obtención de beneficios económicos es más probable que exista de que no. Estos costos incluyen principalmente sueldos y salarios, materiales y combustibles utilizados, costos de perforación, costos de financiamiento, costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente, impuestos, tasa y contribuciones, patentes mineras y pagos realizados a los contratistas. Diferente información es usada en la evaluación de si dichos desembolsos cumplen el criterio de ser capitalizados. La información que principalmente es usada para determinar la probabilidad de beneficios futuros depende del alcance que se haya realizado a la exploración y evaluación.

Concesiones mineras-

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se cargan a los resultados corrientes del período en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables se amortizarán a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades producidas. En caso que la Compañía abandone las concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado de resultados.

El contrato de explotación minera firmado por la Compañía no contempla un acuerdo de concesión minera. Sin embargo, anualmente se renueva el derecho de concesión a través de pago de patentes mineras.

Las patentes mineras se presentan en el rubro "inversiones mineras" en el estado de situación financiera.

Minas bajo construcción-

Los desembolsos son transferidos de "costos de exploración y evaluación" a "minas bajo construcción" (fase de desarrollo) dentro de "Inversiones mineras" una vez que el trabajo completado genere evidencia que soporte la necesidad de realizar desarrollo futuro de la inversión minera y que dicho desarrollo cuente con las aprobaciones correspondientes.

Una vez transferido de "costos de exploración y evaluación" a "minas bajo construcción" dentro de inversiones mineras, todos los desembolsos subsecuentes relacionados con la construcción, instalación y terminación de las facilidades son capitalizados en "minas bajo construcción". Una vez iniciado el proceso productivo, todos los activos incluidos en "minas bajo construcción" son transferidos a "minas en producción" dentro de "inversiones mineras".

g) Regalías anticipadas

Las regalías anticipadas han sido pagadas por la Compañía de acuerdo al contrato de explotación minera mencionado en la Nota 1. Dicho importe se encuentra medido a su valor nominal y será

amortizado una vez que la entidad entre en producción de acuerdo a la normativa establecida en dicho contrato. (Ver Nota 15).

h) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Activos de exploración y evaluación

Durante la etapa de exploración y evaluación la Administración evalúa el deterioro cuando existen los siguientes indicadores:

- El término durante el que la entidad tiene el derecho a explorar en un área específica ha expirado durante el período, o lo hará en un futuro cercano, y no se espera que sea renovado.
- No se han presupuestado ni planeado desembolsos significativos para la exploración y evaluación posterior de los recursos minerales en esa área específica.
- La exploración y evaluación de recursos minerales en un área específica no han conducido al descubrimiento de cantidades comercialmente viables de recursos minerales, y la entidad ha decidido interrumpir dichas actividades en la misma.
- Existen datos suficientes para indicar que, aunque es probable que se produzca un desarrollo en un área determinada, resulta improbable que el importe en libros del activo para exploración y evaluación pueda ser recuperado por completo a través del desarrollo exitoso o a través de su venta.

Inversión minera y propiedad, mobiliario y equipo

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros

Notas a los estados financieros (continuación)

del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 diciembre de 2018 y 2017 la Administración de la Compañía ha determinado que no existe deterioro de sus activos.

i) Beneficios a empleados

Corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones).

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de desahucio, el mismo que se registra como parte de las inversiones en exploración y evaluación en el estado de situación financiera, y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el período en el que ocurren.

La Compañía no registra reserva por jubilación patronal debido a que la Administración ha establecido como política que se registrará la misma cuando exista el pago al empleado según la normativa laboral vigente.

j) Impuesto a la renta

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

k) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y su importe puede ser estimado en forma razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

l) Contingencias

Los pasivos contingentes posibles no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es posible.

m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

n) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados de gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Compañía ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición

financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables, se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

- Estimación de reservas:

Las reservas de mineral, principal y secundarios, son estimadas de acuerdo al monto total del mineral que puede ser económica y legalmente extraído de las inversiones mineras de la Compañía. La Compañía ha estimado que sus reservas de cobre (mineral principal) oro y plata (minerales secundarios) están basados en información compilada por especialistas calificados relacionada con información geológica y técnica relativa al monto, profundidad, forma y grado del cuerpo del mineral combinado, así como las técnicas de producción apropiadas y sus tasas de recuperación. Dichos análisis requieren juicios sobre temas geológicos complejos para poder interpretar la información. La estimación de reservas recuperables esta basada en factores tales como la estimación de tasas de tipos de cambio, precios de minerales, requerimientos futuros de capital y costos de producción, así como los supuestos y juicios usados en la estimación del tamaño y calidad del yacimiento mineral.

- Vida útil de propiedad, mobiliario y equipo:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Recuperación de costos de exploración y evaluación:

La aplicación de la política de costos de exploración y evaluación requiere de juicio para determinar si la obtención de beneficios económicos futuros es probable a través de la explotación futura o si dichas actividades no han alcanzado una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. Los estimados tienen un impacto directo cuando la Compañía difiere los costos de exploración y evaluación. El diferimiento requiere que la Administración realice ciertos estimados y supuestos sobre los eventos futuros, en particular, sobre el establecimiento de la viabilidad económica en las operaciones de extracción. Los estimados y supuestos pueden cambiar si nueva información se hace disponible. Si después de haber capitalizado, la información actual sugiere que la recuperabilidad de dichos costos es improbable, el monto capitalizado es cargado a resultados en el período en el cual dicha información se hace disponible.

- Recuperación de inversiones mineras y propiedad, mobiliario y equipo:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costes de venta se basa en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones

de igualdad o en precios de mercado observables menos los costes necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos diez años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento de los activos de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

- Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- Beneficios a empleados largo plazo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos de Norteamérica, considerando que la moneda de curso

Notas a los estados financieros (continuación)

legal en Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

6. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se formaban de la siguiente manera:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos (Nota 8)	28,024,854	-	34,793,511	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Nota 9)	5,636,925	-	3,853,097	-
Otras cuentas por cobrar (Nota 10)	4,625,281	-	14,276,062	-
Otros activos (Nota 11)	5,039,765	205,586	5,039,765	199,804
Total activos financieros	43,326,825	205,586	57,962,435	199,804
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)	28,543,113	-	43,775,457	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota 9)	620,262,578	-	355,088,054	-
Total pasivos financieros	648,805,691	-	398,863,511	-

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Efectivo en caja	17,200	24,150
Bancos (1)	28,007,654	34,769,361
	28,024,854	34,793,511

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales y uno del exterior. Los cuales no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

9. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

i) Saldos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2018	2017
Por cobrar:				
CRCC 14th Bureau Group Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	(2)	Anticipos entregados	3,476,548	1,930,843
Tongling Nonferrous Metals Group Tongguan Construction and Installation Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	(3)	Anticipos entregados	1,442,836	998,096
Tongguan Mines Construction Co Ltd. Of Nonferrous Metals Group (Sucursal Ecuador)	(3)	Anticipos entregados	630,018	528,343
ExplorCobres S.A.	(1)	Reembolso	9,183	348,995
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HidroCruz	(1)	Reembolso	2,412	32,003
PuertoCobre S.A.	(1)	Reembolso	1,618	13,620
MidasMine S.A.	(1)	Reembolso	152	1,197
China Railway 19 Bureau Group Corporation (Sucursal Ecuador)	(2)	Anticipos entregados	74,158	-
			<u>5,636,925</u>	<u>3,853,097</u>
Por pagar:				
Corriente Resources Inc.	Accionista	Financiamiento	593,200,001	315,200,001
		Servicios recibidos/		
CRCC 14th Bureau Group Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	(2)	compras	12,104,395	15,555,356
China Railway 19 Bureau Group Corporation (Sucursal Ecuador)	(2)	Servicios recibidos	9,531,874	14,563,690
Tongling Nonferrous Metals Group Shanghai Investment and Trade Co..Ltd.	(3)	Compras	125,582	5,475,754
Tongguan Mines Construction Co Ltd. Of Nonferrous Metals Group (Sucursal Ecuador)	(3)	Servicios recibidos	1,871,348	1,975,977
Tongling Nonferrous Metals Group Tongguan Construction and Installation Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	(3)	Servicios recibidos	2,362,884	1,018,890
Anhui Tongguan Machinery and Technology Co., Ltd	(3)	Compras	132,000	660,000
Tongling Xintong Construcción Y Supervisión S R L (Sucursal Ecuador)	(3)	Servicios recibidos	934,494	638,386
			<u>620,262,578</u>	<u>355,088,054</u>

- (1) Miembros del Grupo CRCC Tongguan Investment Co. Ltd.

Notas a los estados financieros (continuación)

(2) Subsidiaria del Grupo China Railway Construction Corporation (CRCC)

(3) Subsidiaria de Tongling Nonferrous Metals Group Holding

ii) Transacciones con compañías relacionadas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones con sus compañías relacionadas:

Entidad	Tipo de transacción	2018	2017
<u>Gastos realizados por cuenta de</u>			
ExplorCobres S.A.	Reembolso	8,348	317,268
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HidroCruz	Reembolso	2,193	29,094
PuertoCobre S.A.	Reembolso	1,471	12,382
MidasMine S.A.	Reembolso	138	1,088
		12,150	359,832
<u>Servicios recibidos</u>			
CRCC 14 th Bureau Group Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	Servicios	16,569,744	36,294,086
China Railway 19 Bureau Group Corporation (Sucursal Ecuador)	Servicios	44,435,503	36,066,475
Tongguan Mines Construction Co Ltd. Of Nonferrous Metals Group (Sucursal Ecuador)	Servicios	10,496,366	8,858,992
Tongling Nonferrous Metals Group Tongguan Construction and Installation Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	Servicios	11,429,623	3,866,988
Tongling Xintong Construcción Y Supervision S.R.L (Sucursal Ecuador)	Servicios	2,428,113	1,821,784
		85,359,349	86,908,325
<u>Compras efectuadas</u>			
Tongling Nonferrous Metals Group Shanghai Investment and Trade Co.Ltd.	Compras	7,856,242	6,579,765
Anhui Tongguan Machinery and Technology Co., Ltd	Compras	-	924,000
CRCC 14 th Bureau Group Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	Compras	19,381	72,332
		7,875,623	7,576,097
<u>Préstamos (1)</u>			
Corriente Resources Inc.	Financiamiento	278,000,000	315,200,000

(1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a préstamos recibidos del accionista que no generan intereses y son pagaderos a la vista, es decir, cuando el accionista lo requiera. Los préstamos recibidos durante el año 2018 consideran lo siguiente:

- I. Interés del 7.97% a partir del 1 de enero del año 2020. La tasa podrá ser ajustada de mutuo acuerdo y no superará la tasa establecida por el Banco Central del Ecuador.
- II. Pago de interés en forma anual a partir del 31 de diciembre de 2020.
- III. Pagos de capital en forma anual desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el año 2035

Notas a los estados financieros (continuación)

A pesar de las consideraciones indicadas, debido a que el accionista puede requerir el pago de estos préstamos en cualquier momento, según lo amerite, el préstamo es considerado a la vista, y por ende, de corto plazo.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas fueron acordados entre las partes.

iii) Remuneraciones al personal clave

La remuneración del personal clave de la Compañía considera los pagos que recibieron el Presidente y los Vicepresidentes de la Compañía. El total de estos conceptos asciende a aproximadamente 1,069,000 y 1,265,000 por los años 2018 y 2017, respectivamente.

iv) Acuerdos de reembolso de gastos

Con fecha 5 de enero del 2011 se firmó un Acuerdo de reembolso de gastos entre la Compañía y sus relacionadas Explorcobres S.A., Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HIDROCRUZ, Puertocobre S.A. y Minera Midasmine S.A. mediante el cual la Compañía factura a las demás empresas desembolsos incurridos por cuenta de estas. Durante el año 2018 y 2017 estos desembolsos alcanzaron un monto de 12,150 y 359,832, respectivamente.

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Anticipos entregados (1)	4,187,442	13,912,409
Intereses por cobrar	194,448	71,737
Cuentas por cobrar empleados	20,950	64,027
Garantías	26,368	22,020
Otros	196,073	205,869
	<u>4,625,281</u>	<u>14,276,062</u>

(1) Incluye anticipos entregados a contratistas para ejecución de obras que son parte de la inversión minera y que aún no han sido devengados por 3,952,086 y en el 2017 por 13,636,810 (Ver Nota 13).

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

	Banco	Tasa	2018	2017
<u>Corto plazo:</u>				
Depósito a plazo (1)	Pichincha	entre 4.75% y 6%	3,740,000	3,740,000
Depósito a plazo (1)	De Loja	entre 5% y 5.75%	1,299,765	1,299,765
Total			<u>5,039,765</u>	<u>5,039,765</u>
<u>Largo plazo:</u>				
Otros	-	-	205,585	199,803
Inversiones en acciones (2)			<u>1</u>	<u>1</u>
			<u>205,586</u>	<u>199,804</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a varios certificados de depósitos con vencimiento entre 306 y 385 días, los mismos que se mantienen como colateral de las garantías contratadas por la Compañía. (Ver nota 20).
- (2) Compra de una acción de Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HIDROCRUZ a Corriente Resources Inc.

12. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la propiedad, mobiliario y equipo se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Terrenos	7,456,766	7,456,766
Edificios	379,467	379,467
Maquinarias y equipo	1,156,680	806,299
Equipo de comunicación	346,507	300,094
Equipo de oficina	135,421	125,418
Equipo de cómputo	1,299,571	1,202,122
Muebles y enseres	807,081	727,621
Vehículos	2,755,641	2,008,302
Instalaciones	444,187	335,032
Barcaza	526,541	526,541
Equipo técnico de campo	115,244	115,244
Activo en tránsito	24,617	-
	<u>15,447,723</u>	<u>13,982,906</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>(4,154,925)</u>	<u>(3,403,116)</u>
	<u>11,292,798</u>	<u>10,579,790</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue el siguiente:

Costo															
	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipo	Equipo de comunicación	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Vehículos	Instalaciones	Barcaza	Equipo técnico de campo			Activo en tránsito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016															
	5,810,127	379,467	468,371	301,757	106,912	1,161,857	534,442	1,216,585	319,756	526,541	115,244	35,471	10,976,530		
Adiciones															
Bajas	1,495,639	-	314,005	-	18,506	28,233	167,261	820,167	15,276	-	-	46,324	2,905,411		
Transferencias				(1,663)	-	(19,922)	-	(28,450)	-	-	-	-	(50,035)		
	151,000	-	23,923	-	-	31,954	25,918	-	-	-	-	(81,795)	151,000		
Saldo al 31 de diciembre de 2017															
	7,456,766	379,467	806,299	300,094	125,418	1,202,122	727,621	2,008,302	335,032	526,541	115,244	-	13,982,908		
Adiciones															
Transferencias				38,034	10,003	97,449	79,460	747,339	99,957	-	-	42,194	1,464,817		
				8,379	-	-	-	-	9,198	-	-	(17,577)			
Saldo al 31 de diciembre de 2018															
	7,456,766	379,467	1,156,680	346,507	135,421	1,299,571	807,081	2,755,641	444,187	526,541	115,244	24,617	15,447,723		
Depreciación															
Equipo															
	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipo	Equipo de comunicación	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Vehículos	Instalaciones	Barcaza	técnico de campo	Activo en tránsito	Total		
Saldo al 31 de diciembre de 2016															
	-	(55,344)	(214,536)	(272,660)	(99,600)	(987,961)	(227,800)	(628,462)	(118,372)	(263,270)	(64,272)	-	(2,932,277)		
Depreciación															
Bajas	-	(18,974)	(53,388)	(9,943)	(4,692)	(89,577)	(50,421)	(220,730)	(32,866)	(26,327)	(11,524)	-	(518,442)		
	-	-	-	-	-	19,153	-	28,450	-	-	-	-	47,603		
Saldo al 31 de diciembre de 2017															
	-	(74,318)	(267,924)	(282,603)	(104,292)	(1,058,385)	(278,221)	(820,742)	(151,238)	(289,597)	(75,796)	-	(3,403,116)		
Depreciación															
	-	(18,973)	(81,982)	(9,915)	(3,772)	(102,309)	(64,192)	(390,497)	(42,318)	(26,327)	(11,524)	-	(751,809)		
Saldo al 31 de diciembre de 2018															
	-	(93,291)	(349,906)	(292,518)	(108,064)	(1,160,694)	(342,413)	(1,211,239)	(193,556)	(315,924)	(87,320)	-	(4,154,925)		
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	7,456,766	286,176	806,774	53,989	27,357	138,877	464,668	1,544,402	250,631	210,617	27,924	24,617	11,292,798		
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	7,456,766	305,149	538,375	17,491	21,126	143,737	449,400	1,187,560	183,794	236,944	39,448	-	10,579,790		

Notas a los estados financieros (continuación)

13. INVERSIONES MINERAS

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de las inversiones mineras fue el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Reclasificaciones (1)	Bajas	Transferencia	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Costos de desarrollo que apoyan a la inversión	57,650,113	11,640,838	-	-	-	69,290,951	13,434,381	82,725,332
Costos de exploración	40,690,907	91,532	388,155	-	(151,000)	41,019,594	-	41,019,594
Costos de financiamiento	8,146,503	-	-	-	-	8,146,503	-	8,146,503
Costos de seguridad, salud arqueología y ambiente	17,474,454	4,127,668	68,343	-	-	21,670,465	6,842,104	28,512,569
Costos legales del proyecto	5,521,229	511,161	-	-	-	6,032,390	385,728	6,418,118
Relaciones comunitarias	7,665,190	1,556,888	-	-	-	9,222,078	2,642,318	11,864,396
Facilidad técnica	3,261,998	-	-	-	-	3,261,998	-	3,261,998
Impuestos tasas y contribuciones	6,085,454	1,211,654	(2,841,466)	-	-	4,455,642	2,023,602	6,479,244
Ingeniería y estudios técnicos	10,387,603	1,559,483	(268,452)	-	-	11,678,634	1,700,663	13,379,297
Logística y operación de campamento	55,052,283	5,710,001	1,256,712	-	-	62,028,996	6,516,516	68,545,512
Patentes mineras	1,225,539	242,675	-	-	-	1,468,214	245,848	1,714,062
Sistemas y telecomunicaciones	9,120,777	1,254,100	-	-	-	10,374,877	876,689	11,251,566
Servidumbres de terrenos	3,064,178	-	-	-	-	3,064,178	3,756	3,067,934
Estudios geotécnicos	13,163,048	2,184,495	(475,610)	-	-	14,871,933	4,231,703	19,103,636
Estudios topográficos	1,887,592	-	155,751	-	-	2,043,343	-	2,043,343
Construcción de puente	19,444,652	-	-	(450,000)	-	18,994,652	-	18,994,652
Construcción de vías	62,924,863	26,171,879	(1,145,096)	-	-	87,951,646	13,696,311	101,647,957
Construcción y diseño de línea de transmisión	26,703,041	12,217,209	-	-	-	38,920,250	2,921,291	41,841,541
Construcción campamento contratistas	7,562,462	-	-	-	-	7,562,462	-	7,562,462
Diseño de mina	8,217,286	2,421,143	-	-	-	10,638,429	1,681,669	12,320,098
Activo fijo en tránsito	82,261,407	53,806,258	2,841,466	-	-	138,909,131	37,213,272	176,122,403
Obras en proceso	62,740,161	125,791,687	-	-	-	188,531,848	112,531,972	301,063,820
Apertura de mina	4,944,361	44,474,552	-	-	-	49,418,913	49,306,671	98,725,584
Otros proyectos	7,101,962	11,912,823	(266,978)	-	-	18,747,807	6,079,979	24,827,786
Costos de beneficio y explotación	2,044,618	1,018,885	287,175	-	-	3,350,678	1,406,821	4,757,499
Total	524,351,681	307,904,931	-	(450,000)	(151,000)	831,655,612	263,741,294	1,095,396,906

(1) En el año 2017 la Compañía realizó una reestructuración de su plan de cuentas, por lo que efectuó reclasificaciones de rubros para mejorar la lectura de sus inversiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantiene registrados como cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar, anticipos entregados para la construcción de obras relacionadas con la inversión minera, los mismos que son devengados en los primeros meses del año 2019 y 2018 por lo que el valor invertido en el proyecto Mirador es como sigue:

	2018	2017
Inversiones mineras	1,095,396,906	831,655,612
Anticipos entregados (Ver Notas 9 y 10)	9,575,646	17,094,092
	<u>1,104,972,552</u>	<u>848,749,704</u>

14. IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. Las fiscalizaciones en proceso a la fecha son:

Con fecha 29 de diciembre de 2014 el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía el acta de determinación definitiva del ejercicio 2010, en la que se establece un valor a pagar por impuesto a la renta de 16,457, el mismo que fue cancelado en el año 2017. En dicha acta también se determina un valor por participación laboral por pagar de 11,616, así como inversiones no reconocidas por la administración tributaria, las mismas que podrían generar un efecto impositivo y en participación trabajadores de 1,600,000 en el futuro, cuando la Compañía inicie la explotación de la mina y consecuentemente la amortización sobre dichas inversiones. La Compañía inició una demanda el 18 de agosto del año 2015. El 9 de marzo de 2017, la Corte Nacional de Justicia calificó el recurso de casación sin suspensión de los efectos de la sentencia y el 20 de noviembre del 2018 rechaza dicho recurso solicitado por la Compañía, con lo cual se da por concluido el proceso.

Con fecha 30 de enero de 2017 el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía el acta de determinación definitiva del ejercicio 2013, en la que se determinaron inversiones no reconocidas por la administración tributaria, las mismas que podrían generar un efecto impositivo y en participación trabajadores de 218,000 en el futuro, cuando la Compañía inicie la explotación de la mina y consecuentemente la amortización sobre dichas inversiones. La Compañía inició una demanda de impugnación el 16 de noviembre del año 2017. El 23 de julio de 2018, la Corte Nacional de Justicia calificó el recurso de casación. De acuerdo con la Administración y sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Compañía para calificar estas contingencias como posibles, pero no probables, sin embargo, a la fecha, la resolución final de este asunto es incierta.

Con fecha 21 de diciembre del 2018 la Compañía se acogió la remisión tributaria y pagó los impuestos establecidos en las actas de determinación de impuesto a la renta de los años 2008 y 2015 por 119,000 aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2018 la inversión minera incluye costos y gastos por 27,515,554 que no fueron reconocidos como inversión por la administración tributaria, en las actas de determinación de los años 2008, 2009 y 2010, cuya amortización será considerada como no deducible en el futuro y generará un pasivo por impuesto diferido, cuando la Compañía inicie la explotación de la mina.

b) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

c) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

Régimen de remisión

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.

- Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

Incentivos para la atracción de inversiones privadas

- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en el Ley.
- Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.
- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

Impuesto a la Renta

La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:

- la sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
- dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

d) Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2018 el informe integral de precios de transferencia de la Compañía se encuentra en proceso, ya que su plazo de presentación al Servicio de Rentas Internas vence el 30 de junio de 2019. De acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores de precios de transferencia no existirán ajustes por este concepto.

El informe integral de precios de transferencia al 31 de diciembre de 2017 fue presentado por la Compañía al Servicio de Rentas Internas (SRI) el 11 de junio de 2018, y no se identificaron ajustes relacionados con precios de transferencia.

15. REGALÍAS ANTICIPADAS

De acuerdo con el Contrato de Explotación Minera (CEM) la Compañía pagará al Estado 100 millones por concepto de regalía anticipada. Al 31 de diciembre de 2018 se ha efectuado el pago de las dos primeras partes por 70,000,000 cumpliendo los parámetros que a continuación se describen:

- el primer pago igual al 40% (40,000,000) fue realizado una vez obtenida la aprobación para la inversión del Estado Chino, lo cual se encuentra registrado como regalía anticipada.
- el segundo pago igual al 30% (30,000,000) se realizó el 18 de noviembre del 2014 una vez que la Compañía obtuvo los permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución del Proyecto Minero.

Dichos permisos y autorizaciones corresponden a:

- o Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se requiere que se emita la resolución de visto bueno al Informe del Proyecto de Investigación "Excavación y Rescate Arqueológico de los sitios

Z6D3-002 y Z6D3-090 en el Sector de Desarrollo Minero ECSA parroquia Tundayme, Cantón el Panguí, Zamora Chinchipe la misma fue otorgada con fecha 10 de abril del 2014 provisionalmente.

- Ministerio del Ambiente (MAE), se requiere la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo ambiental para la fase de beneficio de minerales metálicos del Proyecto Mirador la misma fue otorgada con fecha 2 de abril de 2014.
- Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), se requiere la concesión a favor de Ecuacorriente para el uso y aprovechamiento de las aguas del río Wawayme, la misma fue otorgada el 14 de agosto de 2013.

El tercer pago será igual al 30% (30,000,000) y se liquidará en dos partes iguales: la una (15,000,000) cuando se disponga de la conexión y suministro de energía en la mina por la empresa eléctrica relacionada (Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HIDROCRUZ) y la otra (15,000,000) cuando el puerto entre en operación (de la compañía relacionada – Puertocobre S.A.). Las dos compañías al ser entidades relacionadas de Ecuacorriente S.A., dependen de la operación de esta última, ya que fueron creadas para dar soporte al Proyecto Mirador a través de la ejecución de sus actividades.

- Al 31 de diciembre de 2018, las operaciones de HIDROCRUZ., se encuentran concentradas en la realización de un proyecto para la construcción de una central hidroeléctrica. Dichas actividades, entre otras, incluyen la obtención de los permisos ambientales y legales requeridos por las disposiciones legales vigentes, el estudio topográfico y de suelos y la planificación y diseño de la obra civil a ser ejecutada. A la fecha, la Compañía se encuentra en la construcción de la línea de transmisión Bomboiza – Mirador y definiendo los términos y condiciones con los cuales negociará con el Estado ecuatoriano la construcción de la central hidroeléctrica.

El 22 de enero del 2019 la compañía firmó el contrato de suministro eléctrico con la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. EERSSA y procedió con el pago de 15,000,000. (Ver nota 24).

- Por otro lado actualmente, las actividades que Puertocobre S.A. se encuentran concentradas en la realización de un proyecto para la construcción de un puerto de aguas profundas en la ciudad de Machala. Dichas actividades, entre otras, incluyen la obtención de los permisos ambientales y legales requeridos por las disposiciones legales vigentes, el estudio topográfico y de suelos y la planificación y diseño de la obra civil a ser ejecutada. A la fecha, se encuentra en proceso la obtención de los permisos respectivos para iniciar con la fase de construcción.

Todos los pagos realizados por la Compañía por concepto de regalía anticipada, serán compensados con la regalía que deberá pagar la Compañía a partir del inicio de explotación de minerales en el área del contrato. Al cierre de cada ejercicio fiscal se efectuará una liquidación de la regalía devengada, la cual se compensará como máximo el 20% del valor por concepto de regalía anticipada, y hasta el 50% de la regalía devengada, debiendo ser pagada la diferencia a favor del Estado. Este límite se aplicará hasta que la regalía anticipada se liquide por completo.

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores(1)	7,058,226	1,073,595
Provisiones (2)	11,646,095	35,304,981
Otras cuentas por pagar	9,838,792	7,396,881
	<u>28,543,113</u>	<u>43,775,457</u>

(1) Los acreedores comerciales tienen vencimientos de entre 30 y 60 días.

(2) Corresponde a bienes y servicios recibidos, que al cierre del período no han sido facturados.

17. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones de IVA	728,446	993,341
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	862,415	959,216
Impuesto a la salida de divisas	12,190	175,786
IVA por pagar	1,458	43,180
	<u>1,604,509</u>	<u>2,171,523</u>

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto plazo (a):		
Décimo tercera remuneración	33,465	43,688
Décimo cuarta remuneración	56,785	59,406
Vacaciones	1,023,163	1,024,873
	<u>1,113,413</u>	<u>1,127,967</u>
Largo plazo (b):		
Desahucio	<u>617,036</u>	<u>518,873</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de los beneficios a empleados corto plazo fue como sigue:

	<u>Décimo tercera remuneración</u>	<u>Décimo cuarta remuneración</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	29,308	37,580	864,629	931,517
Incrementos	369,112	145,490	378,603	893,205
Pagos	(354,732)	(123,664)	(218,359)	(696,755)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	43,688	59,406	1,024,873	1,127,967
Incrementos	377,784	143,468	372,199	893,451
Pagos	(388,007)	(146,089)	(373,909)	(908,005)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	33,465	56,785	1,023,163	1,113,413

(b) Largo plazo-

i) **Reserva para jubilación patronal-**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no registra reserva para jubilación patronal.

ii) **Desahucio-**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	518,873	297,903
Gastos operativos del periodo:		
Costo laboral por servicios actuales	144,141	72,555
Costo financiero	19,981	21,827
Pérdida (ganancia) actuarial	84,381	178,735
(Beneficios pagados)	(150,340)	(52,147)
Saldo final	617,036	518,873

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	4.25%	3.91%
Tasa de incremento salarial	2.30%	1.50%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	17.43%	15.78%

19. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2018 el capital emitido estaba constituido por 305,986,371 acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una, totalmente pagadas.

La composición accionaria se muestra a continuación:

	Accionistas		Total capital
	Corriente Resources Inc.	Corriente Copper Mining Corporation	
Capital al 31 de diciembre de 2017 y 2018	305,833,378	152,993	305,986,371
% Participación accionaria	99.95%	0.05%	100.00%

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Aportes para futuras capitalizaciones

Durante el año 2017 se recibió aportes para futuras capitalizaciones por capitalización de créditos por 322,256 y en el año 2016 en efectivo por 122,564,910. De acuerdo al criterio de la Administración, los aportes por 262,987,091 se capitalizarán durante el año 2019, una vez que se hayan culminado ciertos trámites de sus accionistas, requeridos en Canadá.

20. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las garantías de fiel cumplimiento entregadas al Ministerio del Ambiente fueron las siguientes:

Tipo de garantía	Banco	Beneficiario	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Garantizar el plan de manejo ambiental para la fase de beneficio Mirador-Mirador Norte(1)	2/3/2018	31/12/2018	1,273,000
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Garantizar la actualización del plan de manejo ambiental para la fase de beneficio de 30kt a 60kt por día Mirador	2/3/2018	31/12/2018	1,735,000
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Garantizar el plan de manejo ambiental para la fase de exploración Mirador-Mirador Norte(1)	26/8/2018	26/8/2019	1,621,800
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Garantizar el plan de manejo ambiental para la fase de explotación Mirador-Mirador Norte(1)	2/3/2018	31/12/2018	1,283,000
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Cumplimiento del plan de manejo ambiental para la fase de explotación del proyecto Mirador-Mirador Norte	2/3/2018	31/12/2018	2,005,000
Bancaria	De Loja	Ministerio del Ambiente	Cumplimiento del 100% del costo del plan de manejo ambiental del proyecto: "Rehabilitación y mejoramiento de los accesos al puente sobre el Río Zamora"	18/12/2018	23/12/2019	1,299,765
						<u>9,217,565</u>

(1) Estos documentos fueron emitidos por el Banco Pichincha por cuenta, orden y riesgo de Bank of China de Canadá (Sucursal Vancouver), que a su vez tiene el aval del accionista principal Corriente Resources Inc.

21. CONTINGENCIAS

a) Determinaciones tributarias de impuesto a la renta

La Compañía mantiene un proceso judicial con el Servicio de Rentas Internas por la determinación tributaria de impuesto a la renta del año 2013. El detalle de estos procesos se encuentra en la Nota 14 (a).

b) Contingencias ambientales

El Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) ha iniciado varios procesos administrativos por incumplimientos a la Licencia Ambiental en la fase de explotación, imponiendo sanciones a la Compañía por 290,400. De acuerdo con la Administración y sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Compañía, para calificar esta contingencia como posible, sin embargo, a la fecha, la resolución final de este asunto es incierta.

c) Otros procesos

El 29 de septiembre del 2017, la Contraloría General del Estado emitió un informe borrador de auditoría de aspectos ambientales al contrato de explotación minera para el desarrollo del proyecto Mirador. Con dicho informe la Contraloría hizo varias observaciones, una de ellas el no pago a tiempo de la segunda cuota de regalía anticipada; por lo que según la Contraloría General del Estado a la fecha de pago ocasionaron un interés a favor del Estado Ecuatoriano por 2,554,500, que corresponde al interés generado del capital por el tiempo impago, comprendido entre el período 3 de abril y 20 de noviembre de 2014.

El 23 de mayo de 2018 CASCOMI presentó una acción de protección en contra del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Minería, la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y la Compañía, con base en los desalojos desarrollados en el año 2015 y 2016 por servidumbres mineras, solicitando reparaciones e indicando violación a la consulta previa como pueblo indígena y ancestral. El 15 de enero de 2019 el Juez dictó sentencia desechando la acción planteada contra la Compañía. El 23 de enero de 2018 se notificó dicha sentencia por escrito.

De acuerdo con la Administración y sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Compañía, para calificar estas contingencias como posibles, sin embargo, a la fecha, la resolución final de estos asuntos es incierta.

d) Proceso de Calidad Ambiental Z-01-2018

El 6 de marzo de 2018 el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) inició un proceso administrativo por incumplimientos a la Licencia Ambiental en la fase de exploración, explotación y beneficio. En el auto de inicio se ordenó la suspensión de algunas actividades determinadas como no conformidades mayores. El MAE resolvió sancionando con multa y además ratificando la suspensión de actividades el 16 de abril de 2018. La multa de 77,200 fue cancelada sin perjuicio de seguir impugnando. El 8 de mayo de 2018 se presentó el recurso de apelación ante el Ministro de Ambiente y con fecha 17 de julio de 2018, el MAE negó dicho recurso. Con fecha 15 de agosto de 2018 se presentó el Recurso Extraordinario de Revisión, el mismo que aún no ha sido admitido. De acuerdo con la Administración y sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Compañía, para calificar esta contingencia como posible, sin embargo, a la fecha, la resolución final de este asunto es incierta.

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de las operaciones, Ecuacorriente S.A. siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio de sus accionistas considerando que existen una variedad de riesgos financieros (que comprende a los riesgos de cambio, de tasa de interés y precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través de la Vicepresidencia de Finanzas y Auditoría (CFO).

Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazos.

- i) Riesgo de cambio: Debido a que la Compañía no registra operaciones pactadas en monedas distintas a su moneda, por lo que no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. En el caso de transacciones en moneda extranjera, la Administración asume el riesgo de cambio, por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

La Administración estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no ha realizado transacciones en una moneda distinta al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

- ii) Riesgo de tasa de interés: Debido a que la Compañía no registra pasivos significativos que generen intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Administración trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.
- iii) Riesgo de precio: la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus transacciones comerciales realizadas con proveedores del exterior. La Administración negocia precios y formas de pago con sus proveedores del exterior y están enmarcados con límites establecidos por la Administración.

Factores de riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Compañía.

Factores de riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas y compañías relacionadas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La Compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior, incluyendo compañías relacionadas.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total de la Compañía (que incluye deuda propia y externa).

Ecuacorriente S.A. por política de sus accionistas en el caso que se necesitara fondos para la operación, sería una de sus filiales o sus accionistas, quienes provean los mencionados fondos.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	2018	2017
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	28,543,113	43,775,457
Impuestos por pagar	1,604,509	2,171,523
Obligaciones relacionadas con el personal	671,756	309,022
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	620,262,578	355,088,054
Beneficios a empleados	1,730,449	1,646,840
Efectivo en caja y bancos	(28,024,854)	(34,793,511)
Deuda neta	624,787,551	368,197,385
Total patrimonio	568,986,646	568,986,646
Capital total	1,193,774,197	937,184,031
Ratio de apalancamiento (deuda neta / capital total)	52.3%	39.3%

El aumento del ratio de apalancamiento se genera debido a que en el año 2018 se incrementó las cuentas por pagar a compañías relacionadas por aproximadamente 278 millones.

Factores de riesgo de carácter general

La Compañía opera en la industria minera, que por su propia naturaleza, está menos expuesta que otras actividades a los efectos negativos de los cambios en las condiciones económicas. Sin embargo, las entidades relacionadas que ayudan a apalancar la Compañía en el Ecuador operan en países que son más vulnerables a los efectos de la crisis mundial.

En consecuencia, a la luz de los aspectos anteriores, la continuación de la crisis económica, las situaciones locales de la incertidumbre geopolítica o eventos ambientales podrían tener un efecto sobre la evolución de la Compañía. Sin embargo, la Compañía a nivel mundial hoy forma parte del Grupo CCRC - Tongguan Investment Co. Ltd., el cual es una entidad multinacional china líder mundial en la industria minera.

23. COMPROMISOS

Convenio con Billiton E&D 3 B.V.-

La Compañía mantiene un convenio con Billiton E&D 3 B.V. mediante el cual dicha empresa tiene derecho a percibir una regalía equivalente al 2% del "Net Smelter Return" (Utilidad Neta del Fundidor) de los productos mineros que se exploten en las siguientes Concesiones: Mirador 1 Acumulada, Curigem 18, Curigem 18 Este y Curigem 19, pagaderas trimestralmente lo que constituye un gravamen sobre las áreas antes mencionadas.

Billiton E&D 3 B.V. tiene la facultad de transferir o ceder el derecho a recibir dicha regalías a favor de cualquier empresa o persona sin necesidad de obtener el consentimiento de Ecuacorriente S.A., o sus sucesores, para esto Billiton E&D 3 B.V. deberá notificar a Ecuacorriente S.A., la transferencia de tales derechos.

Ecuacorriente solo podrá ceder o transferir los derechos mineros sobre las áreas mencionadas a un tercero previa autorización escrita de Billiton E&D 3 B.V. (o de sus sucesores en el derecho de recibir el pago de la regalía).

Contrato colectivo-

La Compañía firmó el tercer contrato colectivo con el Comité de Empresa el 22 de agosto del 2017 el cual tiene una vigencia de dos años. Los beneficios de dicho contrato son aplicables desde el 1 de abril del 2017. Este contrato aplica para todo el personal con excepción de supervisores, ejecutivos, personal extranjero y los empleados que ejerzan funciones de confianza y dirección.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Pago de regalías anticipadas

Con fecha 22 de enero de 2019, la Compañía pagó el 50% de la tercera cuota de regalías anticipadas por 15,000,000 (Ver nota 15).

Renuncia de concesiones mineras

Con fecha 4 de enero de 2019, la Compañía presentó la solicitud de renuncia total ante el Ministerio de Energía y Recursos no Renovables de la concesión Mirador 2 Este. Está pendiente el trámite de auditoría ambiental en el Ministerio del Ambiente. Una vez que se cuente con este informe, el Ministerio de Energía y Recursos no Renovables se pronunciará respecto a la solicitud de la Compañía.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, adicionales a los mencionados, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.